



---

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN CONVENIOS  
TRIBUTARIOS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE  
PARAGUAY**

---



**CURSO SOBRE CONVENIOS TRIBUTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS  
Asunción, Paraguay, 13-17 Marzo 2017**

**BIOGRAFÍA DE LOS INSTRUCTORES  
(En orden alfabético)**



**Enrique Bolado Muñoz** es el Director General de Tratados Internacionales para la Unidad de Legislación Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en México. Ha sido miembro de la delegación mexicana en la negociación de tratados fiscales desde 1999. También ha participado como delegado mexicano ante organizaciones internacionales en materia fiscal internacional y ha sido expositor en distintos eventos nacionales y domésticos. El Sr. Bolado es abogado por la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México.



**Lise-Lott Margareta Kana** jefa del Departamento de fiscalidad internacional del Servicio de Impuestos Internos de Chile. Anteriormente, trabajó como jefa del Departamento de libre comercio de las Américas y ocupó cargos en la Dirección de relaciones económicas internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comité de inversiones extranjeras del Ministerio de Economía y Departamento Fiscal de Arthur Andersen & Co., Londres. La Sra. Kana es actualmente miembro del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia Tributaria. Ella es licenciada en derecho, Universidad de Estocolmo, Suecia y maestría en derecho, London School of Economics



**Carlos Protto**, licenciado en Contabilidad (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y master en Tributación (Ecole de Commerce Solvay, Université Libre de Bruxelles, Bélgica). Es Director de Relaciones Tributarias Internacionales y Director de Tributación Directa en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina. Es el responsable del equipo negociador de tratados tributarios y ejerce las funciones de autoridad competente. También es responsable de la interpretación oficial de las leyes tributarias domésticas y el análisis de sus posibles modificaciones. Representa a su país en numerosos foros internacionales sobre impuestos (por ejemplo, Comité de asuntos fiscales de la OCDE y órganos subsidiarios, Comité de expertos de la ONU sobre